



Madrid, 11 de junio de 2014

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/. Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario del ejercicio social de 2013, a razón de 0,50 euros por acción. El reparto de este dividendo complementario, unido al dividendo a cuenta distribuido el pasado mes de octubre (a razón de otros 0,5 euros por acción), supone el reparto de un dividendo de 1 euro por acción con cargo al ejercicio social de 2013. El abono se llevará a efecto el próximo 16 de junio.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General